



COMUNIDAD DE REGANTES DE ALBATERA

ALBATERA, 12 de Abril de 2.021

Estimado comunero:

Por medio del presente escrito, le comunicamos que se pondrá al cobro la derrama de mantenimiento (9,00 euros/tahúlla), y que al igual que en la pasada derrama, **la misma se realizará obligatoriamente, de acuerdo con lo aprobado en Asamblea General el día 11 de Mayo de 2.013**, de la manera siguiente:

▪A todos aquellos comuneros que nos han facilitado sus datos bancarios, **se les pasará el cobro el día 20 de Abril de 2.021**, a través de su cuenta.

▪Y para los recibos domiciliados devueltos y el resto no atendidos antes del 31 de Mayo de 2.021, se incrementarán en un 5% y se enviarán a SUMA para su cobro.

Un cordial saludo.



Fdo: Julio Albert Payá
Presidente de la Comunidad de Regantes de Albaterra